



Resolución nº 81/2019, de 8 de julio, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Buñuel (Navarra).

Dada la ingente actividad a desarrollar en este Ayuntamiento, que exige mi dedicación al cargo de Alcaldesa a jornada completa.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Bases de Régimen Local, que regula las retribuciones, asistencias e indemnizaciones a los miembros de las Entidades locales.

En su virtud,

Resuelvo:

Primero.- Establecer que como Alcaldesa-Presidenta desempeñaré el cargo en régimen de dedicación exclusiva.

Segundo.- Publicar la misma en el tablón municipal y página web del Ayuntamiento de Buñuel y dar cuenta de la misma al Plano en la primera sesión que celebre.



LA ALCALDESA,

María Teresa Espinosa Saenz
María Teresa Espinosa Saenz

EL SECRETARIO,

Juan Antonio Pérez Rodríguez
Juan Antonio Pérez Rodríguez.